



MOISES RONCERO VILLARUBIO, SECRETARIO DEL CONSORCIO UTEDLT VEGA MEDIA DE SEVILLA

CERTIFICA

Que examinada la documentación obrante en esta secretaría a mi cargo, consta, salvo error u omisión, que en sesión ordinaria del Consejo Rector de 18 de julio de 2013, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo cuyo tenor literal es el que a continuación se transcribe:

PROPUESTA DE LA PRESIDENTA

Tras la aprobación del inicio del procedimiento de disolución en consejo rector celebrado en el mes de diciembre de 2012 a propuesta del Servicio Andaluz de Empleo, instando a los Ayuntamientos del Consorcio UTEDLT Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, La Rinconada y Villaverde del Río a la ratificación de este acuerdo en sus respectivos Plenos, a fecha de este Consejo, los Ayuntamientos del Consorcio han adoptado los respectivos acuerdos de disolución y separación es por lo que, esta Presidencia viene a proponer la adopción del siguiente

ACUERDO

UNICO.- Aprobar la disolución del Consorcio UTEDLT Vega Media de Sevilla integrada por los Ayuntamientos de Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, La Rinconada y Villaverde del Río, conforme al artículo 49 de los Estatutos que lo rigen.


Y para que conste y surta los efectos que proceda, emito la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta en La Rinconada a 2 de septiembre de 2013

VºBº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

NOMBRE: Moisés Roncero Villarubi
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC23EBD93F9DF6DF34C8A
FECHA DE FIRMA: 02/09/2013
HASH DEL CERTIFICADO: A99DB07D1B880D2469B285F91D0B8E5457CFAD1
PLIEGO DE TRABAJO: Secretario



Código Seguro de verificación: bzHNmGHP8G16i8xaohnxHzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	COSANO PRIETO AURORA		FECHA	05/09/2013
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	bzHNmGHP8G16i8xaohnxHzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 1
 bzHNmGHP8G16i8xaohnxHzJLYdAU3n8j				